

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE SE INDICA**

**1. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

**Título:** Contratación de un servicio de análisis, diseño, construcción y mantenimiento de los sistemas de información de la Agencia Andaluza del Conocimiento

**N.º de expediente:** CONTR 2021 000877220

**Procedimiento de adjudicación:** Abierto simplificado.

**División en lotes:** No.

**2. CIRCUNSTANCIAS DE LA CELEBRACIÓN**

**N.º de orden:** Cuarta.

**Objeto:** Análisis de la documentación previa a la adjudicación de la licitadora propuesta como adjudicataria.

**Celebración:** 3 de diciembre de 2021.

**Comienzo:** A las 09:00 horas.

**Lugar:** Agencia Andaluza del Conocimiento, Pabellón de Nueva Zelanda, C/ Leonardo Da Vinci, 21. 41092 (Sevilla).

**3. ASISTENTES**

Presidencia: D<sup>a</sup>. Sandra López García, Secretaria General de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Secretaría: D. Vicente Caballero Terol, Gerente de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Vocales:

Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía:

- D. Estefanía Aguilera Gómez, letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Por la Intervención General:

- D<sup>a</sup>. Patricia Hernández Ruiz, del Departamento de Administración y Finanzas, como sustituta de la persona que tiene atribuidas las funciones de la Unidad de Control Interno de la entidad, atendiendo a lo establecido en la regla cuarta, apartado c) de la «Instrucción 1/2014 de 10 de julio de la Intervención General de la Junta de Andalucía sobre los procedimientos de control financiero y sus informes».

Por la Agencia Andaluza del Conocimiento:

- D<sup>a</sup>. Inmaculada Vera Valencia. Departamento Jurídico y Contratación
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luz Solano Pérez. Departamento Jurídico y Contratación

**Designación:** Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha de 18 de noviembre de 2021, hecha pública en el perfil de contratante de la Agencia Andaluza del Conocimiento de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

FIRMADO POR	SANDRA LOPEZ GARCIA VICENTE CABALLERO TEROL	FECHA	07/12/2021
ID. FIRMA	R2U2T85FN2P4XPPAQSHMKKAJQHPNL7	PÁGINA	1/3



#### 4. LICITACIÓN

**Anuncios:** En el perfil del contratante de la Agencia Andaluza del Conocimiento de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en fecha 12 de noviembre de 2021.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Hasta las 9:00h del día 25 de noviembre de 2021.

**Forma:** Electrónica.

**Medio:** SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

#### 5. OFERTAS RECIBIDAS.

Las ofertas presentadas en plazo a través de SiREC, Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía, son las siguientes:

LICITADORAS	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
ASTIBOT INGENIERIA INFORMATICA ROBOTICA Y DOMOTICA SL	24/11/21 16:53
MAGTEL OPERACIONES S.L.U.	24/11/21 18:06
UNITED ITS SOCIEDAD LIMITADA	24/11/21 21:52

Observaciones: ASTIBOT INGENIERIA INFORMATICA ROBOTICA Y DOMOTICA SL fue excluida al comprobarse por la mesa que la memoria técnica no podía abrirse al estar el archivo *corrupto* y no tener esta documentación carácter de subsanable.

PUNTUACIÓN				
LICITADOR	OFERTAS ECONÓMICAS (€)	JUICIO DE VALOR	FÓRMULAS	TOTAL (puntos)
UNITED ITS SOCIEDAD LIMITADA	6.439,00	13	75,00	88,00
MAGTEL OPERACIONES S.L.U.	8.600,00	24	57,19	81,19

#### 6. DESARROLLO DEL ACTO

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y acto seguido se procede al análisis de la documentación detallada en el punto 10.5. *Documentación previa a la adjudicación*, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se constata la presentación en plazo por parte de UNITED ITS S.L. de la documentación requerida. No obstante se observan las siguientes deficiencias que deben ser subsanadas:

- Las escrituras de constitución de sociedad, al encontrarse incompletas (faltan las páginas pares).
- Ausencia de constancia de aprobación y depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales.
- Ausencia de acreditación de los servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato (certificados expedidos o visados por International Computing Center de Naciones Unidas), de acuerdo con el apartado 2.1 del Anexo XII del PCAP.
- Ausencia de las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato, así como de los técnicos encargados directamente de la misma, de acuerdo con el apartado 2.5 del Anexo XII del PCAP.
- Ausencia de la acreditación de la experiencia. Se entenderán como trabajos de parecida índole la participación en la producción de aplicaciones o componentes software, mediante desarrollos nuevos,

Código Seguro de Verificación:R2U2T85FN2P4XPPAQSHMKKAJQHPNL7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SANDRA LOPEZ GARCIA	FECHA	07/12/2021
	VICENTE CABALLERO TEROL		
ID. FIRMA	R2U2T85FN2P4XPPAQSHMKKAJQHPNL7	PÁGINA	2/3
			



evoluciones, adaptaciones o correcciones, de acuerdo con el apartado 2.5 del Anexo XII del PCAP.

**7. ACUERDOS ADOPTADOS**

En virtud de cuanto antecede la mesa acuerda por unanimidad solicitar a UNITED ITS S.L. la subsanación de la documentación arriba indicada, para la que se concede un plazo de tres días naturales, presentando la documentación a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica. Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que la persona licitadora ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP, de conformidad con lo previsto en el artículo 150.2 del citado texto legal.

En el supuesto señalado en el párrafo anterior, se procederá a solicitar la misma documentación a la licitadora siguiente por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, y así se procederá sucesivamente hasta que se presente correctamente la documentación exigida.

**8. CERTIFICACIÓN**

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Secretario certifica, con el visto bueno de la Presidenta, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta.

En Sevilla, a 3 de diciembre de 2021.

VºBº PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo. Dª. Sandra López García

Fdo. D. Vicente Caballero Terol

Código Seguro de Verificación:R2U2T85FN2P4XPPAQSHMKKAJQHPNL7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SANDRA LOPEZ GARCIA	FECHA	07/12/2021
	VICENTE CABALLERO TEROL		
ID. FIRMA	R2U2T85FN2P4XPPAQSHMKKAJQHPNL7	PÁGINA	3/3